



**1. IDENTIFICACIÓN DEL LICENCIANTE/SUBLICENCIANTE**

(1) APELLIDOS O DENOMINACIÓN SOCIAL	NOMBRE	D.N.I./N.I.F.
SIGUE EN PÁGINA ANEXA		

**2. IDENTIFICACIÓN DEL LICENCIATARIO/SUBLICENCIATARIO**

(2) APELLIDOS O DENOMINACIÓN SOCIAL	NOMBRE	D.N.I./N.I.F.
SIGUE EN PÁGINA ANEXA		

**3. INDICACIÓN REGISTROS AFECTADOS**

| (3) REGISTROS AFECTADOS<br>NÚMERO / DÍGITO            |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  |   |
|  |  |  |  |  | SIGUE EN PÁGINA ANEXA                                 |
|  |  |  |  |  | TOTAL REGISTROS AFECTADOS INCLUYENDO ANEXOS:<br>_____ |

**4. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DEL MISMO**

(4) TIPO DE CONTRATO	(5) CLASE DE LICENCIA / SUBLICENCIA				
LICENCIA DE USO SUBLICENCIA DE USO	EXCLUSIVA NO EXCLUSIVA	TOTAL PARCIAL	LIMITADA ILIMITADA	INDEFINIDA TEMPORAL	CON PODER DE CEDER CON PODER DE SUBLICENCIAR

SI LA LICENCIA / SUBLICENCIA ES PARCIAL, LIMITADA O TEMPORAL, INDÍQUENSE LOS REGISTROS AFECTADOS Y PARA CADA UNO EL NÚMERO DE DISÑOS, EL ÁREA GEOGRÁFICA O EL PLAZO PARA EL QUE SE CONCEDE LA LICENCIA / SUBLICENCIA.

SIGUE EN PÁGINA ANEXA

La parte licenciante/sublicenciante declara que es titular/licenciataria de los registros relacionados en el recuadro Nº 3 de registros afectados (y, en su caso, en las páginas anexas) y que tiene facultades para licenciar/sublicenciar, otorgando por este documento **licencia/sublicencia** sobre los mismos a la parte licenciataria/sublicenciataria, que la adquiere. La **licencia/sublicencia** se concede y adquiere bajo las condiciones especificadas en el recuadro Nº 4 (y, en su caso, en las páginas anexas), firmando ambas partes y a tal efecto el presente **documento de licencia/sublicencia de uso**.

Fecha:

Parte licenciante/sublicenciante  
Nombre y firma (y cargo en personas jurídicas)

Parte licenciataria/sublicenciataria  
Nombre y firma (y cargo en personas jurídicas)

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL LICENCIANTE/SUBLICENCIANTE

(1) APELLIDOS O DENOMINACIÓN SOCIAL	NOMBRE	D.N.I./N.I.F.
SIGUE EN PÁGINA ANEXA		

## 2. IDENTIFICACIÓN DEL LICENCIATARIO/SUBLICENCIATARIO

(2) APELLIDOS O DENOMINACIÓN SOCIAL	NOMBRE	D.N.I./N.I.F.
SIGUE EN PÁGINA ANEXA		

## 3. INDICACIÓN REGISTROS AFECTADOS

| (3) REGISTROS AFECTADOS<br>NÚMERO / DÍGITO            |
|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  |   |
| SIGUE EN PÁGINA ANEXA                      |  |  |  |  |   |
|  |  |  |  |  | TOTAL REGISTROS AFECTADOS INCLUYENDO ANEXOS:<br>_____ |

## 4. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DEL MISMO

(4) TIPO DE CONTRATO	(5) CLASE DE LICENCIA / SUBLICENCIA				
LICENCIA DE USO SUBLICENCIA DE USO	EXCLUSIVA NO EXCLUSIVA	TOTAL PARCIAL	LIMITADA ILIMITADA	INDEFINIDA TEMPORAL	CON PODER DE CEDER CON PODER DE SUBLICENCIAR

SI LA LICENCIA / SUBLICENCIA ES PARCIAL, LIMITADA O TEMPORAL, INDÍQUENSE LOS REGISTROS AFECTADOS Y PARA CADA UNO EL NÚMERO DE DISEÑOS, EL ÁREA GEOGRÁFICA O EL PLAZO PARA EL QUE SE CONCEDE LA LICENCIA / SUBLICENCIA.

SIGUE EN PÁGINA ANEXA

La parte licenciante/sublicenciante declara que es titular/licenciataria de los registros relacionados en el recuadro Nº 3 de registros afectados (y, en su caso, en las páginas anexas) y que tiene facultades para licenciar/sublicenciar, otorgando por este documento **licencia/sublicencia** sobre los mismos a la parte licenciataria/sublicenciataria, que la adquiere. La **licencia/sublicencia** se concede y adquiere bajo las condiciones especificadas en el recuadro Nº 4 (y, en su caso, en las páginas anexas), firmando ambas partes y a tal efecto el presente **documento de licencia/sublicencia de uso**.

Fecha:

Parte licenciante/sublicenciante  
Nombre y firma (y cargo en personas jurídicas)

Parte licenciataria/sublicenciataria  
Nombre y firma (y cargo en personas jurídicas)

# DOCUMENTO DE LICENCIA / SUBLICENCIA DE DISEÑO INDUSTRIAL

Para la validez de este documento es imprescindible que el mismo sea firmado por todos los licenciantes/sublicenciantes y licenciatarios/sublicenciatarios, con indicación de sus nombres.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL LICENCIANTE / SUBLICENCIANTE

### (1) APELLIDOS O DENOMINACIÓN SOCIAL / NOMBRE / NIF

#### Apellidos o denominación social

En el caso de ser el licenciante/sublicenciante una persona jurídica, indíquese la denominación social completa de ésta.

En el caso de personas físicas, indíquense los dos apellidos.

#### Nombre

Se rellenará únicamente para personas físicas.

Si existiera más de un licenciante/sublicenciante, rellenar este apartado de forma que se distingan claramente cada uno de ellos. Para ello, cada licenciante/sublicenciante comenzará en el margen izquierdo precedido de un número secuencial de orden. Si faltara espacio, utilice las hojas complementarias.

#### Núm. Identificación Fiscal

Las personas físicas y jurídicas indicarán su NIF.

En el caso de personas físicas o jurídicas extranjeras igualmente indicarán su NIF y a falta de éste, el número de un documento identificativo (pasaporte, etc).

## 2. IDENTIFICACIÓN DEL LICENCIATARIO / SUBLICENCIATARIO

### (2) APELLIDOS O DENOMINACIÓN SOCIAL / NOMBRE / NIF

#### Apellidos o denominación social

En el caso de ser el licenciatario/sublicenciatario una persona jurídica, indíquese la denominación social completa de ésta.

En el caso de personas físicas, indíquense los dos apellidos.

#### Nombre

Se rellenará únicamente para personas físicas.

Si existiera más de un licenciatario/sublicenciatario, rellenar este apartado de forma que se distingan claramente cada uno de ellos. Para ello, cada licenciatario/sublicenciatario comenzará en el margen izquierdo precedido de un número secuencial de orden. Si no dispusiera de espacio suficiente, podrá utilizarse una hoja suplementaria, igual a la presente; en este caso, márchese el recuadro "sigue en página anexa".

#### Núm. Identificación Fiscal

Las personas físicas y jurídicas indicarán su NIF.

En el caso de personas físicas o jurídicas extranjeras igualmente indicarán su NIF y a falta de éste, el número de un documento identificativo (pasaporte, etc).

## 3. INDICACIÓN DE LOS REGISTROS AFECTADOS

En la columna encabezada por "NÚMERO / DÍGITO" debe consignarse el número de cada registro afectado y su dígito de control.

Ej.:	<b>NÚMERO / DÍGITO</b> 500.008-3
------	-------------------------------------

Si todos los registros afectados no cupieran en el impreso, deberán utilizarse hojas complementarias, iguales a la presente, marcándose la casilla "sigue en página anexa".

En la casilla correspondiente de este apartado deberá consignarse el número total de registros afectados, contando también los que se hubieran incluido en páginas anexas.

## 4. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DEL MISMO

### (4) TIPO DE CONTRATO

Indíquese, según proceda, si se trata de una licencia de uso o de una sublicencia, marcando la casilla correspondiente.

### (5) CLASE DE LICENCIA/SUBLICENCIA

Márquese la casilla que corresponda, según sea la licencia/sublicencia exclusiva o no exclusiva, para todas las aplicaciones del diseño (total o parcial), limitada a un área geográfica o ilimitada, indefinida en el tiempo o sujeta a plazo temporal, con facultad de cesión o de sublicenciar.

Si la licencia/sublicencia es parcial, limitada o temporal deberán indicarse los registros afectados y para cada uno de los mismos las aplicaciones para las que se otorga la licencia, el área geográfica y el plazo según los casos. Si todos los registros afectados no cupieran en el mismo impreso deberán utilizarse hojas complementarias, iguales a la presente, marcándose la casilla "sigue en página anexa".

(A efectos meramente informativos. NO ADJUNTAR al presentar la solicitud)

## Información sobre Protección de Datos

**RESPONSABLE.** Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. Paseo de la Castellana 75, 28071 MADRID. **FINALIDAD.** Tramitación del expediente y publicidad registral. **LEGITIMACIÓN.** Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 24/2015 de Patentes y Ley 20/2003 de Protección Jurídica del Diseño Industrial. **DESTINATARIOS.** El nombre y apellidos, nacionalidad y dirección postal del licenciante y del licenciario y, en su caso, los de sus representantes, se inscribirán en el Registro de Diseños y se publicarán en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial y en las bases de datos de la OEPM. Estos datos podrán ser transferidos a las organizaciones internacionales competentes en materia de Propiedad Industrial. **DERECHOS.** Los derechos reconocidos por la legislación vigente en materia de Protección de Datos se podrán ejercitar a través del correo electrónico [protecciondedatos@oepm.es](mailto:protecciondedatos@oepm.es). **INFORMACIÓN ADICIONAL.** Protección de datos en Diseños